

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

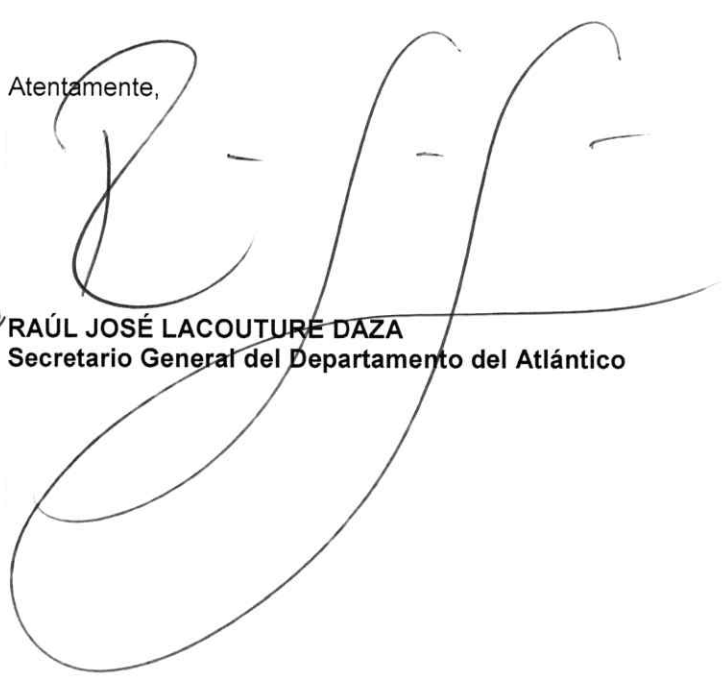
El Departamento del Atlántico requiere celebrar los contratos cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL."** los cuales deberán ser ejecutados por un grupo de personas naturales que demuestren la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido las propuestas por parte del **VER ANEXO DEL GRUPO DE APOYO**, identificados con **CC o NIT VER ANEXO DEL GRUPO DE APOYO**, quienes acreditan mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **VER ANEXO DEL GRUPO DE APOYO**, cuentan con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en el mes de mayo de 2023

Atentamente,


RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General del Departamento del Atlántico

ANEXO DEL GRUPO DE SERVICIOS DE APOYO

CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
8.693.526	ARMANDO ANTONIO PEINADO GARCES
1.140.899.129	MATEO ANDRES CAMPO ARGUELLES
32.869.301	PAOLA SUAREZ BERDUGO
22.515.755	ROSSANA ISABEL TOVAR CORTES